MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "Adquisición de Formularios Continuo Pre Impreso" ID 389919.

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la UOC, de la Institución Municipal, siendo las nueve horas con treinta minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Nancy Raquel Resquin Fernández- Auxiliar de la UOC, la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, y la Srita. Johana Giménez Benítez. - Auxiliar de UOC.-

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado cinco invitaciones a los potenciales oferentes de la zona y que para la presente Licitación ya se realizó una prórroga de Apertura, pero a la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC solo un sobre y atendiendo a las necesidades con las que cuenta la Institución Municipal y el plazo que conlleva realizar una nueva convocatoria, se procederá a la apertura del mismo según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley De Contrataciones Públicas.-

La empresa **GS. PRODUCCIONES** con **RUC 2268299-6**, correo electrónico: galeanosos@yahoo.com.ar; ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 12.310.000 (Guaraníes, Doce millones trescientos diez mil).

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	GS PRODUCCIONES/ Hector Galeano Sosa
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	*Presenta*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	*Presenta*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	*Presenta*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley	*n/Presenta*

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

N° 6355/19. **(**)**	
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	*Presenta*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	*Presenta*
Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*Presenta*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	*Presenta*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*N/APLICA*

La oferta serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 2 (dos) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Nancy Resquin
Auxiliar de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Srita. Johana Gimenez
Auxiliar de UOC